

AVISO

Estimadas mamás y papás interesados en el Programa de **Becas Económicas** del Ciclo Escolar 2021-2022, les recordamos que del **29 de noviembre al 17 de diciembre de 2021** estaremos recibiendo por **correo electrónico** los documentos que deberán **adjuntar** para ser tomados en cuenta en el proceso:

1. Imprimir, llenar la **solicitud de beca** que puede descargar en: <https://bit.ly/3CmAaMN>, y tomarle una foto o escanearla para poder adjuntarla.

Para los siguientes documentos, **tomar una foto clara o escanear cada uno:**

2. **Acta de nacimiento.**
3. **CURP.**
4. **Comprobante de domicilio** (luz, agua o teléfono fijo, no mayor a tres meses).
5. **Constancia de estudios** emitida por el director de la escuela, que incluya:
 - a) sello de la escuela,
 - b) promedio del ciclo escolar anterior y
 - c) grado a cursar.
6. **Comprobante de ingreso familiar** (no mayor a tres meses), el cual puede ser:
 - a) Comprobante fiscal digital que acredite el pago, vía nómina, del salario de la madre, padre o tutor.
 - b) Constancia de salario expedida por el centro de trabajo donde preste sus servicios la madre, padre o tutor.
 - c) Carta firmada por la madre, padre o tutor en la que, bajo protesta de decir verdad, describa el trabajo, oficio o actividad a la que se dedica y especifique el promedio mensual de ingresos que percibe por ello.

Nota: Cuando más de un integrante de la familia trabaje, deberán presentar comprobantes de ingresos de todos ellos.

En caso de que la madre, padre o tutor de la persona solicitante se encuentre privada de su libertad en algún centro penitenciario, se deberá proporcionar una constancia que compruebe tal situación.

Una vez reunida toda la documentación, deberá adjuntarlos (consulte la **guía para adjuntar** que está en la tercera hoja de la solicitud) y enviarlos por correo electrónico a una de las siguientes direcciones:

- Primaria: primaria.2021@yucatan.gob.mx
- Secundaria: secundaria.2021@yucatan.gob.mx



RENOVACIONES

Alumnas y alumnos que fueron becados en el ciclo escolar 2020-2021 y que cumplan todos los requisitos indicados en la convocatoria (disponible en <https://bit.ly/3oF2RzB>), la **renovación** será **automática**.

En caso de haber cambiado de domicilio deberán enviar, en formato digital: CURP y original del comprobante domiciliario de luz o teléfono, no mayor a tres meses, al siguiente correo electrónico: actualizar.2021@yucatan.gob.mx